Acta e Informe de Recibo Final No. 1		**Fecha Acta e Informe:** 29/05/2024	
Contrato No.: MC-012-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890.325.989-3**		
Contratista – CC/Nit:	BOUTIQUE PRO AUDIO SAS CC/Nit. 901052401		
Objeto del Contrato:	CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE MEDICIÓN ACÚSTICA Y LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA SALA BEETHOVEN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.		
Fecha de Inicio:	12/04/2024	**Fecha de Terminación:**	30/06/2024
Valor Inicial:	**14.756.000**	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$-0-
Forma de Pago:	Bellas Artes pagara al contratista el valor del contrato mediante 2 pagos parciales de acuerdo con la actividad realizada con previa aprobación del supervisor, así: 1). El primer pago del 40% se hará cuando haya terminado y entregado a entera satisfacción de la entidad el Levantamiento arquitectónico de las superficies internas de la Sala Beethoven, entregables: planos de planta y corte en formato DWG y rendir, recibidos a satisfacción por el supervisor. **2).** El Segundo pago y final del 60% se hará cuando se haya entregado la totalidad del Análisis acústico general – Sala Beethoven con captura de tiempo de reverberación T30, Criterio de Ruido NC, claridad musical C80 y claridad de la palabra C50 e inteligibilidad de la voz STI, y el informe final con su respectivo informe a entera satisfacción de la entidad siempre y cuando se haya suscrito el acta de recibo de obra como la de liquidación final suscrita entre las partes, cuyo plazo para suscripción de ésta última será conforme lo establece la ley. En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.		
Certificado de Disponibilidad:	20240312	**Registro Presupuestal:**	20240982
Número de Factura:	FE 2399	**Fecha de Factura:**	29/05/2024
Valor Factura:	$ 5.902.400		
Supervisor y/o Interventor:	DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ - Cédula N°.1.144.028.108		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Powered by CamScanner

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Mayo 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Powered by CamScanner

1) Realizar el Levantamiento arquitectónico de las superficies internas de la Sala Beethoven.	Se realizó el levantamiento arquitectónico de las superficies internas de las sala Beethoven.
2) Hacer entrega de planos de planta y corte en formato REVIT o DWG de la Sala de Conciertos y su caja escénica y modelo arquitectónico digital en render 3D; análisis acústico general – Sala Beethoven con captura de tiempo de reverberación T30, Criterio de Ruido NC, claridad musical C80 y claridad de la palabra C50 e inteligibilidad de la palabra STI.	El Contratista realizó la entrega parcial de los planos de planta y corte en formato REVIT o DWG de la sala de conciertos y su caja escénica y modelo arquitectonico digital en render 3D.
3) Desarrollar las labores de conformidad con las especificaciones técnicos descritas en el numeral 13.1. del Estudio Previo.	

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	12/04/2024		$14.756.000.	
Factura No.FE177	29/05/2024	$ 5.902.400		VALOR POR PAGAR
Totales		$ 5.902.400	$14.756.000.	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$14.756.000.
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$14.756.000.
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$5.902.400
Valor total ejecutado	$5.902.400
Valor saldo por ejecutar	$8.853.600
Valor a liberar	$0

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Powered by CamScanner

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.		Fecha de Pago:	
Producto	**Salud**	**Caja**	**ARL**
Entidad			
Cotización			

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 29/05/2024	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°.
Zoraida Valbuena Castañeda	110964 – T

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ
C.C.1.144.028.108

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Powered by CamScanner